



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1338-06

SALTA,

13 NOV. 2006

EXPT. N° 4.884/06. -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Filosofía, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía, elevó el Plan de Trabajo a desempeñar por el Auxiliar Docente y la Comisión Asesora que tendrá a cargo la selección de aspirantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Filosofía, en la asignatura que se indica a continuación:

♦ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

UN (1) CARGO

ARTICULO 2° - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Auxiliar Docente:

Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.

Realizar copias en PC.

Recolección, organización y preparación del material bibliográfico.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H.N° 1338-06

ARTICULO N° 3. - LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del 22 al 24 de noviembre de 2006, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante hará constar:

- Datos personales, carrera, N° de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO N° 4. - DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

Titulares: Dr. JULIO RAUL MENDEZ  
Lic. ANALIA MANZUR  
Prof. ROSSANA ORTÍN

Suplentes: Lic. GERMÁN JIMÉNEZ  
Prof. MAURICIO ORTÍN

ARTICULO 5°. - HÁGASE SABER y comunicar a los interesados, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

408-06



EL CAJON DE LA FIRMAS  
DEL RECTOR

